

España – Mantequilla – Suministro de quesos, mantequillas y otros al centro Doctor Esquerdo y al Hogar Provincial “Antonio Fernández Valenzuela”, dependientes de la Diputación Provincial de Alicante. – Lote 2: Suministro de Quesos, mantequillas y otros al Doctor Esquerdo
OJ S 172/2025 09/09/2025

Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal
Suministros

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: Presidencia de la Diputación Provincial de Alicante

Correo electrónico: contratacion@diputacionalicante.es

Naturaleza jurídica del comprador: Autoridad local

Actividad del poder adjudicador: Servicios públicos generales

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: Suministro de quesos, mantequillas y otros al centro Doctor Esquerdo y al Hogar Provincial “Antonio Fernández Valenzuela”, dependientes de la Diputación Provincial de Alicante. – Lote 2: Suministro de Quesos, mantequillas y otros al Doctor Esquerdo

Descripción: Según pliego de prescripciones técnicas

Identificador del procedimiento: 7d87a2f2-9e45-415d-b998-639c9b18c129

Identificador interno: S6O-179/2025 L2

Tipo de procedimiento: Abierto

El procedimiento está acelerado: no

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Suministros

Clasificación principal (cpv): 15530000 Mantequilla

Clasificación adicional (cpv): 03100000 Productos de la agricultura y horticultura, 15431100 Margarina, 15512000 Nata (crema), 15541000 Queso de mesa, 15542000 Queso fresco, 15542200 Quesos de pasta blanda, 15543000 Queso rallado, en polvo, de pasta azul y otros quesos, 15545000 Quesos para untar, 15550000 Productos lácteos diversos

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Alicante / Alacant (ES521)

País: España

2.1.3. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 264 365,40 EUR

2.1.4. Información general

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

2.1.6. Motivos de exclusión

Fuentes de los motivos de exclusión: Anuncio

Incumplimiento de obligaciones basadas en motivos de exclusión puramente nacionales:

Además de los motivos de exclusión señalados en el artículo 71, apartado 1, de la Ley de

Contratos del Sector Público, que los establece como circunstancias impeditivas de la contratación con las entidades comprendidas en el artículo 3 de la Ley de Contratos del Sector Público, coincidentes, en lo sustancial, con los establecidos en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, como exclusivamente nacionales, en el ámbito específico de la contratación del sector público en el Estado español, operarán los establecidos en el apartado 2 del mencionado precepto legal: a) Haber retirado indebidamente su proposición o candidatura en un procedimiento de adjudicación, o haber imposibilitado la adjudicación del contrato a su favor por no cumplimentar lo establecido en el apartado 2 del artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público dentro del plazo señalado mediando dolo, culpa o negligencia. b) Haber dejado de formalizar el contrato, que ha sido adjudicado a su favor, en los plazos previstos en el artículo 153 de la Ley de Contratos del Sector Público por causa imputable al adjudicatario. c) Haber incumplido las cláusulas que son esenciales en el contrato, incluyendo las condiciones especiales de ejecución establecidas de acuerdo con lo señalado en el artículo 202 de la Ley de Contratos del Sector Público, cuando dicho incumplimiento hubiese sido definido en los pliegos o en el contrato como infracción grave, concurriendo dolo, culpa o negligencia en el empresario, y siempre que haya dado lugar a la imposición de penalidades o a la indemnización de daños y perjuicios. d) Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con una entidad de las comprendidas en el artículo 3 de la Ley de Contratos del Sector Público. La prohibición alcanzará a las empresas cuyo contrato hubiere quedado resuelto por incumplimiento culpable del contratista de las obligaciones que los pliegos hubieren calificados como esenciales de acuerdo con lo previsto en el artículo 211.1.f) de la mencionada Ley. Se tendrá en cuenta que los motivos de exclusión establecidos afectarán también a aquellas empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido aquéllos.”

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0000

Título: Suministro de quesos, mantequillas y otros al centro Doctor Esquerdo y al Hogar Provincial “Antonio Fernández Valenzuela”, dependientes de la Diputación Provincial de Alicante. – Lote 2: Suministro de Quesos, mantequillas y otros al Doctor Esquerdo
Descripción: Según pliego de prescripciones técnicas
Identificador interno: S6O-179/2025 L2

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Suministros
Clasificación principal (cpv): 15530000 Mantequilla
Clasificación adicional (cpv): 03100000 Productos de la agricultura y horticultura, 15431100 Margarina, 15512000 Nata (crema), 15541000 Queso de mesa, 15542000 Queso fresco, 15542200 Quesos de pasta blanda, 15543000 Queso rallado, en polvo, de pasta azul y otros quesos, 15545000 Quesos para untar, 15550000 Productos lácteos diversos

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Alicante / Alacant (ES521)
País: España

5.1.3. Duración estimada

Duración: 12 Meses

5.1.6. Información general

Participación reservada: La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

5.1.7. Contratación estratégica

Objetivo de la contratación estratégica: Ninguna contratación estratégica

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Documento de contratación

Criterio:

Criterio:

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: a.1) Menor Precio.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 51,00

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: b.1.) Propiedades organolépticas: mejor olor, sabor y textura.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 20,00

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: b.2.) Aspecto y presentación de las muestras: se valorará la mejor presentación de la muestra, envasado, color y aspecto del alimento.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 14,00

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: b.3.) Composición nutricional de los productos: menor cantidad de Cloruro Sódico (sal).

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 15,00

5.1.11. Pliegos de contratación

Dirección de los pliegos de contratación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=jlePIRxAtIJ6nTs9LZ9RhQ%3D%3D

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=jlePIRxAtIJ6nTs9LZ9RhQ%3D%3D

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 15/10/2025 23:59:00 (UTC+2) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central
Plazo en el que la oferta debe seguir siendo válida: 2 Meses
Información sobre la apertura pública:
Fecha de apertura: 30/10/2025 23:59:00 (UTC+1) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental
Condiciones del contrato:
La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No
Condiciones relativas a la ejecución del contrato: Según cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
Facturación electrónica: Obligatoria
Se utilizarán pedidos electrónicos: no
Se utilizará el pago electrónico: sí

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:
Ningún acuerdo marco
Información sobre el sistema dinámico de adquisición:
Ningún sistema dinámico de adquisición
Subasta electrónica: no

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Presidencia de la Diputación Provincial de Alicante - Presidencia de la Diputación Provincial de Alicante - Área de Contratación
Información sobre los plazos de revisión: Según lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Presidencia de la Diputación Provincial de Alicante
Número de registro: 30395610074801
Número de registro: P0300000G
Localidad: Alicante
Código postal: 03005
Subdivisión del país (NUTS): Alicante / Alacant (ES521)
País: España
Punto de contacto: Presidencia de la Diputación Provincial de Alicante
Correo electrónico: contratacion@diputacionalicante.es
Teléfono: 965988908
Fax: 965988921
Perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=jjSUbyiA8hoQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>
Otros puntos de contacto:
Denominación oficial: Presidencia de la Diputación Provincial de Alicante - Área de Contratación
Localidad: Alicante
Código postal: 03007
Subdivisión del país (NUTS): Alicante / Alacant (ES521)

País: España

Correo electrónico: contratacion@diputacionalicante.es

Teléfono: 965988908

Dirección de internet: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=jjSUbyiA8hoQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Funciones de esta organización:

Comprador

Organización encargada de los procedimientos de recurso

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: b1692ec7-366f-45b1-a6f5-99d433bdd2e4 - 01

Tipo de formulario: Licitación

Tipo de anuncio: Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Subtipo de anuncio: 16

Fecha de envío del anuncio: 08/09/2025 13:20:02 (UTC+2) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 587943-2025

Número de la edición del DO S: 172/2025

Fecha de publicación: 09/09/2025